

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2014
ACTO DE APERTURA PÚBLICA DE SOBRES C

1. EXPEDIENTE EXP010/2013/19

SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL DESTINADO A LABORATORIOS Y TALLERES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN EL CAMPUS DE PUERTO REAL, SUBVENCIONADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

ANUNCIO DEL CONTRATO. BOE NÚM. 79 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2014

2.- PROPOSICIONES EXCLUIDAS EN ESTE ACTO.

-Se excluyen las proposiciones presentadas por las empresas ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SERVICIOS SL e HIDALGO VALIENTE SL, al no cumplir sus propuestas con el mínimo exigido en las prescripciones técnicas.

2.- PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE VALORACIÓN TÉCNICA

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN
EL CORTE INGLÉS, S.A.	35,5
OFISAL, S.L.	39

3. APERTURA DE LOS SOBRES C DE LOS LICITADORES PRESENTADOS Y ADMITIDOS

OFERTA EN RELACION A CRITERIOS AUTOMATICOS	MAXIMO PUNTOS	EL CORTE INGLÉS	OFISAL
		30,00	28,89
PRECIO	30	161.437,53	167.635,89
AÑO ADICIONAL GARANTÍA (MÍN. 2)	10	13,00	13,00
ELEMENTO ADICIONAL PERCHERO PARED (0,08 ML)	10	125,00	125,00
ELEMENTO ADICIONAL PERCHERO PIE (0,2)	6	30,00	30,00
ELEMENTO ADICIONAL PAPELERA METÁLICA (0,02)	2,5	125	125
ELEMENTO ADICIONAL PAPELERA PVC (0,06)	1,5	25,00	25,00

4.- PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES.

CRITERIOS AUTOMATICOS	MAXIMO PUNTOS	EL CORTE INGLÉS	OFISAL
PRECIO	30	13,96	10,63
AÑO ADICIONAL GARANTÍA (MÍN. 2)	10	10,00	10,00
ELEMENTO ADICIONAL PERCHERO PARED (0,08 ML)	10	10,00	10,00
ELEMENTO ADICIONAL PERCHERO PIE (0,2)	6	6,00	6,00
ELEMENTO ADICIONAL PAPELERA METÁLICA (0,02)	2,5	2,50	2,50
ELEMENTO ADICIONAL PAPELERA PVC (0,06)	1,5	1,50	1,50
	60,00	43,96	40,63
TODOS LOS CRITERIOS	MAXIMO PUNTOS	EL CORTE INGLÉS	OFISAL
PUNTOS NO AUTOMÁTICOS	40,00	35,50	39,00
PUNTOS AUTOMÁTICOS	60,00	43,96	40,63
TOTAL PUNTOS	100,00	79,46	79,63

La Mesa de Contratación ha acordado elevar ante el órgano de contratación la siguiente propuesta de clasificación de las empresas por orden decreciente y adjudicación del procedimiento a favor del primer clasificado, al resultar la empresa mejor valorada en el conjunto de criterios.

1. OFISAL SL
2. EL CORTE INGLÉS SA